

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.850

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA - Sábado 21 de Enero de 1.933

Número 24.850

LA CUESTA DE ENERO

Para muchos obreros, se le ha presentado este mes con su correspondiente cuota, lo mismo que les sucede a las empresas teatrales de Madrid. La laguna formada entre los presupuestos del año que termina y de los del año que comienza, fué siempre un interrogno en todas las obras emprendidas y por emprender, que para toda clase de trabajos, a no ser que se tenga la prevención de librar al final del año, las cantidades necesarias, para que no se produzca esa paralización. Esto motiva que nuestros obreros, al haberse paralizado los trabajos del camino de Enix, y no haber otros en que ocupar sus actividades, se encuentren en una situación insostenible. Y esa situación está haciendo que anden de Penélope a Pilatos, para ver sin encontrar sus legítimas peticiones la realidad a que aspiran, sin lograrlo. Porque lo único que se les puede ofrecer, es un círculo de esperanzas. Y claro es que con esas esperanzas es difícil alimentarse.

Claro es, que todo podía estar resuelto con que el Ayuntamiento y la Diputación pudieran proporcionar trabajos a esos obreros, mientras se expidan los libramientos, que casi tenemos la seguridad que lo más pronto que lleguen, y se gestionándolo mucho, no será hasta el próximo febrero, pero como los medios económicos no lo permiten de ambas corporaciones, no se pueda resolver esta angustiosa situación a que venimos haciendo referencia.

Dichos obreros, en la mañana del jueves visitaron al alcalde, el cual como decimos, no les pudo dar más que muy buenas esperanzas de que pronto se remediara el dinero para proseguir los trabajos e intensificar otros. Los obreros propusieron continuar las obras del camino de Almería a Enix y esperar a devengar los jornales cuando se librasen las cantidades necesarias. Esto expresa la situación insostenible de estos obreros. Más el alcalde dijo que ello no era de su incumbencia, sino del Presidente de la Diputación, pues esta es la que lleva a cabo dichos trabajos. De la Alcaldía se fueron los obreros a la Diputación y allí el Presidente les dijo que el caso era de gran responsabilidad para él, y que lo tra-

ría con el Gobernador civil, para ver si se encontraba un medio hábil de poner en práctica lo que proponían.

Todo este angustioso éxodo de nuestros obreros, debe servir para que nuestros diputados, aperturados de la razón que asiste a los obreros, gestionen el pronto envío de dinero para que los trabajos interrumpidos se vuelvan a fomentar. Ya sabemos que esas gestiones no pueden conseguir que se haga una excepción y que sin los trámites oportunos se libre cantidad alguna que permita dar satisfacción a las que con tan natural impaciencia esperan la reanudación de los trabajos. Pero si esto no es posible, si lo será, que teniendo en cuenta esas apremios bien justificados, que los primeros libramientos que se remitan sean los concernientes a estas obras. Esa labor si pueden hacerla y es de esperar que así lo hagan, exponiendo las razones que hay para atender estas peticiones.

Si como espera el Alcalde, según las manifestaciones que hizo hace algunos días al regresar de Madrid, no sólo se reanudarán esos trabajos del camino de Enix, sino otros, esta ficticia situación del presente se despejará. Pero mientras tanto la cuota de Enero que se prolongará hasta mediados de Febrero, aún activando se el envío de libramientos, es algo que no vemos el modo y forma de resolverlo. En otras localidades donde, tanto la vida municipal como la de la Diputación permitieron el emprendimiento de trabajos, era cosa resuelta satisfactoriamente, pues sólo se trataba de llenar esta laguna de interrupción durante un mes. Pero volvemos a decir que esto no es posible, porque los medios económicos no lo permiten.

AL PASAR

Año de nieves año de bienes

Esto dice el adagio español, que el año que mucho nieva es año de bienes. Claro está que el que tal dijo se referiría al problema agrícola, fuente única de riqueza inagotable que todo país culto y medianamente organizado tiene

como base y principio de su economía.

Pero si hacemos extensivo este dicho a cuanto se traduce, el éxito de un buen año agrícola en nuestro país, como en cualquier otro, es indiscutible que para los españoles la corriente anualidad debe ser próspera y abundante en bienes, que primeramente la tierra les dará, sabiamente recolectados por el hombre.

Indudablemente el año que corre, si leer la prensa tosa no puede ser más abundante en nieves, pues raro es el día que no nos lleguen noticias de grandes nevadas no sólo en las capitales nortefías, sino en otras varias, has a incluso en la capital de España

Pero como nunca la dicha es buena, al leer los textos de los diarios nos encontramos que con estos fríos albertanos las gentes se preocupan de la fabricación de bombas y más bombas, alteraciones de orden público, agresión a bienes particulares y del Estado, y cuanto en los diarios españoles se viene publicando. Con todas estas incertidumbres en que se desarrolla la vida española en los actuales momentos, vemos, si el caso no se remedia, que con tantas nieves no vengán muchos bienes, si persiste este actual estado de cosas y hechos.

Número de ocho páginas

De pedagogía católica

Llega a mis manos el «Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Oihuela» y en él me encuentro con la luminosa pastoral que sobre la formación religiosa de la juventud acaba de publicar el Ilmo. señor doctor don Francisco Javier Irastorza y Loizaga, dignísimo prelado de aquella diócesis.

La pluma bien cortada y valiente de este ilustre prelado ha producido en más de una ocasión escritos sublimes y de alto valor moral y pedagógico, pero sin miedo a exageraciones podemos afirmar en el día de hoy que el actual escrito ha superado a los demás y que el doctor Irastorza, con ojo experto y con una gran maestría y un superior concepto de la materia que trata, señala los males y los remedios para atajar el estado de cosas que se nos avecina en estos problemas de la enseñanza que tan de cerca atañen a la formación religiosa de la juventud.

Para nosotros este documento tiene doble y extraordinario valor.

El prelado de Oihuela en esta pastoral confirma nuestra doctrina pedagógica en esta materia, y con su autoridad indiscutible pone el sello a la Institución de Nuestra Señora de Lourdes de Murcia y a la labor que durante treinta años venimos ejercitando en pro de la enseñanza cristiana de la juventud.

Dice así el ilustre prelado:

«La formación religiosa ha sido siempre la gran preocupación del Salvador de las almas. Toda la vida del Divino Maestro responde a esta vivo anhelo y a esta santa preocupación. El Evangelio todo no es más que la acción apostólica de Jesús doctrinando a las multitudes ávidas de escuchar sus pa-

abras. Esta misma ha de ser la obsesión del sacerdote, la pasión divina del catequista. «Id y enseñad a todas las gentes lo que yo os he enseñado». Este es el mandato augusto del Redentor.

«Pero quién puede olvidar que sus predilecciones son para los niños? Jesús lo ha manifestado de una manera tan expresa que su lección divina ha quedado para siempre gravada en el Evangelio. Los miraba, los acariciaba con tan inefable dulzura, que los pequeños sentían que Jesús les amaba y le seguían por todas partes y se disputaban estar a su lado, y le rodeaban corrándole el pesc; y cuando los Apóstoles pretendían apartarlos, todavía Jesús interviene para decirles: «Dejad que los niños se acerquen a Mí; no los alejéis por que el reino de los cielos es para los que se semejan a ellos».

Jesucristo los ama tan entrañablemente, que las madres, con ese instinto infalible que descubre y discierne el verdadero amor, tan semejante al suyo, acuden llenas de confianza y le presentan a sus hijos para que los toque y les imparta sus manos y los bendiga; y para proteger esta tierna planta de la infancia, a través de todos los siglos contra cuantos pretenden mancharlos y corromperlos, no titubea Jesucristo en fulminar aquel terrible anatema: «Si alguno escandalizase a uno de estos parvulillos que creen en Mí, mejor le sería que le colgasen del cuello una de esas piedras de molino que mueve un asno y así fuese sumergido en el profundo mar».

«Ni se contenta con ello su corazón divino. Para recabar y conseguir las más hermosas solicitudes y señalar mejor todas sus preferencias, llega a convertirse El

misimo en substitute del niño y hasta aceptar cuanto per éste se haga como cosa propia, proclama para siempre que «el que acogiere a un pequeñuelo en mi nombre, a Mi me acoge». Es decir, como lo hace observar un ilustre comentarista: «El que acogiere a un niño para educarle, para darle de comer, para instruirle en el amor de Dios, en nombre mío, a Mi me acoge». ¿Puede pedirse mayor recompensa? Así son, pues, aquellos que ejercen la misericordia temporal o espiritual para con la infancia. Dichosos los que se ocupan en la formación de la juventud.

«Dócil a los anhelos de Jesu cristo y a las enseñanzas del Evangelio, la Iglesia católica ha sido en todos los tiempos una madre apasionada para los niños. Las obras e instituciones en favor de la infancia han sido constantemente su mayor empeño. Desde la cuna del Cristianismo, no encontramos otra cosa, lo mismo en el gran apóstol San Pablo cuando se afana en dar la leche de la doctrina en forma asimilable a los neófitos de Corinto, que en San Jerónimo, el gran exégeta del Evangelio, cuando anciano y tolo se complace en enseñar a los niños, aun balbuciendo la Doctrina de Cristo. Es en Roma San Gregorio el Magno el que a pesar de las graves preocupaciones del Gobierno de la Iglesia, se consagra personalmente a la instrucción de la juventud. Es en Hipona, San Agustín, el que, familiarizado con las más altas especulaciones, para formar a un catequista de Cartago, consagra dos volúmenes mostrando la manera de enseñar a los más rudos; es nuestro San Vicente Ferrer el que se ocupa preferentemente en adoctrinar a la infancia, enseñándoles por sí mismo la señal de la Cruz y las primeras oraciones; es San Carlos de Borromeo, es San Francisco de Sales, es San Vicente de Paul, es San Ignacio de Loyola, es toda la tradición cristiana, la que ha hecho del ministerio de la enseñanza de la Doctrina, la primera obra sacerdotal, el primer deber ministerial de la Iglesia. En ello puso sus mayores afanes, sus principales desvelos lo mejor de sus hijos, la mayor parte de sus recursos y por mantenerla incólume, libró la mayor parte de sus luchas y combates. ¿Quién pretenderá resumir su labor titánica, la inmensa contribución que la Iglesia ha aportado con este motivo a la obra de la cultura, al progreso científico, a la causa de la civilización? ¿Cómo, pues, había de declinar en las circunstancias actuales que la hacen más urgente e indispensable ahora que se trata de reducir su acción educadora alejándose de los centros oficiales?»

Hasta aquí las palabras del ilustre prelado orleano, y en verdad que si nuestros lectores ojean el «Boletín Lourdes» de muchos años ha, en sus páginas encontrarán repetidas con insistencia estas sublimes enseñanzas.

Es más, esta Institución, llena de celo por la mayor gloria de

Dios y la salvación de las almas, fundó no solo escuelas y asilos, fué más allá, fundó un Seminario de Maestros Católicos, y más de tres mil maestros han salido de sus aulas calcados en estos moldes durante los treinta años de su existencia.

¿Si tú supieras, lector amable, la edifica que para hacer esta buena obra hemos tenido que recorrer? Larga, larguísima, ha sido y es la calle de amargura que hemos tenido y tenemos que recorrer; te pasaría si lo supieras; de las piedras han brotado las contradicciones, sólo la gracia de Dios y el deseo de su gloria nos han podido sostener y nos sostienen en este maremagnum. No es poco lo que tenemos que sufrir con los agobios económicos que hemos padecido y padecemos.

Esta Institución jamás tuvo subvención oficial de ninguna clase, ni civil ni eclesiástica, sólo la Providencia de Dios y las buenas almas se han ocupado de ella.

Se quejan los católicos de lo que ocurre, pero no miran que hemos clamado y seguimos clamando para que nos presten su ayuda económica y ésta no apareció ni aparece por ninguna parte; se hicieron y se hacen los sordos a nuestras peticiones y en vez de dar su óbolo no hacen más que quejarse estérilmente.

Hay que ser generoso, hay que ayudar a las Instituciones que, como ésta, han hecho y hacen labor pedagógica cristiana, único remedio que nos queda para cooperar a la labor educativa de los pueblos.

PARA EL DÍA 29

CONFERENCIA Y BANQUETE

El domingo día 29 del actual, será nuestro huésped el diputado a Cortes y Presidente de la Diputación provincial de Madrid don José Salazar Alonso.

Este ha sido invitado por la Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales de Almería, con el fin de que dé dicho señor una conferencia en el teatro Cervantes, disertando sobre el proyecto del Estatuto de Funcionarios de Administración Local.

Después de la conferencia que tendrá lugar el día 29, será obsequiado el señor Salazar Alonso con un banquete en el salón de actos del Círculo Mercantil, a la una y media de la tarde.

Por la Asociación de Empleados Municipales almerienses han sido invitados los presidentes de dichas entidades de muchas capitales, esperándose que vengan en su mayoría.

Necrología

En esta capital ha fallecido la señora doña Ramona Salvador Pavón, viuda de Oca.

También ha dejado de existir en Roquetas de Mar, el coadjutor de aquella parroquia, nuestro amigo que fué en vida don Antonio Muñoz Galera, que con

taba con muchas simpatías. Estas se demostraron en la conducción de su cadáver, al que acompañaron casi todo el vecindario de Roquetas de Mar y de los pueblos próximos.

—En Murcia han fallecido las señoras doña María Micaela Rodríguez de Tejada Valcarlos, esposa de don Carlos Molina y García Teruel y doña Josefa Luna Pastor, viuda de Navarra; en Olesa, a la avanzadísima edad de 104 años, doña Mercedes Jaén Yarza y en Málaga, doña Josefa Mesa Izardí, viuda de Castellés.

A las familias respectivas en vivamos nuestro pésame.

DEPORTES

FUTBOL

Mañana domingo, en el campo de futbol del Athletic F. C., se celebrará el partido final de los que tuvo que librar este Club, en el campeonato que tomó parte.

Según el calendario oficial, el Athletic F. C. debió jugar en terrenos del Murcia de Cartagena, este encuentro, pero merced a los directivos del Athletic, el Cantabria F. C. accedió a venir a Almería a librar el encuentro y a tal efecto, a las tres de la tarde de mañana, contendrán ambos equipos.

A los almerienses brindan los directivos citados otra nueva ocasión para poder presenciar el interesante partido citado que pitará un colegiado murciano.

La Asamblea regional de Diputaciones andaluzas

PARA EL DÍA 29

Se ha celebrado en el salón de actos de la plaza de España en Sevilla y bajo la presidencia del presidente de aquella Diputación provincial, don Hermenegildo Casas, presidente también de la Comisión organizadora regional, la reunión preparatoria para la Asamblea de Diputaciones que ha de tener lugar en Córdoba el próximo día 29.

Han asistido a esta reunión los representantes de Sevilla y de su provincia, para procurar establecer los términos en que ha de desenvolverse su actuación en la citada Asamblea.

El presidente de la Comisión organizadora, señor Casas, se trasladó a Córdoba, para ultimar en aquella ciudad los detalles de la organización de la Asamblea Regional, que comenzará sus tareas el próximo día 29.

Las sesiones tendrán lugar en el magallano salón de actos del Círculo La Amistad, cedido gentilmente por la prestigiosa sociedad propietaria.

Antecedente sobre la Asamblea de Diputación

En 13 de junio de 1931, la Comisión gestora de la Diputación provincial de Sevilla adoptó el acuerdo de convocar una reunión de los presidentes de las Diputa-

ciones provinciales andaluzas, al objeto de estudiar la conveniencia de redactar un Estatuto Regional Andaluz.

El día 6 de julio siguiente se celebró en Sevilla la expresada reunión, en la que se aceptó la idea predicha, en previsión de que en la Constitución de la República, que hablan de elaborar las Cortes Constituyentes, se estableciesen nuevas normas de organización administrativa. Además, se convino en enviar un cuestionario a todos los municipios de la Región, para que expresasen su parecer respecto del proyecto de las Diputaciones. La mayoría de los ayuntamientos consultados se pronunció favorablemente, por que se otorgase a Andalucía una autonomía económica administrativa, en aquella proporción que las Cortes estimaran conveniente.

Adquirido este convencimiento previo y cerciorada esta Comisión Gestora de que debía ser respetuosa con la voluntad expresada por los organismos populares consultados, prosiguió sus gestiones; y, en nueva reunión de las Diputaciones Provinciales andaluzas, celebrada en Sevilla el día 26 de febrero del año 1932, se acordaron unas Bases para un anteproyecto de Estatuto de Andalucía, rigurosamente acogidos al Título primero, de la Constitución de la República que trata de la organización nacional; y se convino en celebrar en Córdoba una Asamblea regional, en la cual estuviesen representados todos los organismos administrativos, técnicos, culturales, etc. de la Región. Para elaborar sobre las citadas Bases el referido anteproyecto y entregarlo al plebiscito público antes de someterlos a la sanción soberana de las Cortes, después de tratar, con todas las garantías democráticas, las cuestiones previas a que hubiere lugar. Convocada dicha Asamblea hubo necesidad de aplazarla por motivos diversos.

Para resolver lo conveniente, hasta llegar a la celebración de la repetida asamblea, se acordó también que las Comisiones provinciales de Córdoba y Sevilla quedasen constituidas como Comisión organizadora. Del mismo modo quedó acordado que se considerase como miembros natos de la Asamblea a los alcaldes, diputados a Cortes y gestores provinciales de la región.

Por virtud de los mencionados acuerdos, y en cumplimiento de los mismos, se convoca la Asamblea definitivamente, y en ella se espera ver reunida a toda Andalucía, por la idea común de hacer obra constructiva, dando por el solo hecho de reunirse, un montón a la demasiada extendida creencia de incapacidad colectiva.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 165.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 507 niños y 407 adultos.

Transeuntes, 19
Raciones de leche, 110

El servicio de Melilla

Terminadas las reparaciones necesarias al vapor de la Compañía Transmediterránea «De fin», ayer llegó de Málaga, para hacer se nuevamente cargo del servicio de pasajeros entre Almería y Melilla, volviendo «a las andadas».

Como consecuencia de ello, el rápido vapor «J. J. Sater», que ha realizado dicho servicio a guisa de meses, con el aplauso general, ayer tarde zarpó para Málaga, y no volveremos a verlo en este puerto, seguramente, hasta que el «De fin», sea enviado a nueva reparación.

¿Hasta cuando será este?

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Presión media del día... | 765 2 |
| Temperatura máxima... | 16 8 |
| Idem mínima... | 8 2 |
| Idem media... | 12 5 |
| Idem máxima al sol... | 24 0 |
| Humedad relativa media... | 62 |
| Evaporación en 24 h... | 24 4 |
| Lleva en 24 horas... | 0 0 |
| litros por metro cuadrado. | |
| Viento dominante | W |
| fuerza en metros por segundo... | 4 5 |
| Nubosidad | despejado |

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 20 DE ENERO A LAS 10 HORAS:

La borrasca de Islandia se corre hacia el Oeste y en el Atlántico, al occidente del meridiano 30 aparece una zona borrasca.

Las bajas presiones del Mediterráneo aparecen sobre Italia y las altas forman un anticiclón al Suroeste de nuestra Península.

Nieva en Escandinavia y hay mucha nubosidad en toda Europa. Aumenta la temperatura en toda España y el cielo está cubierto de nubes.

Soplan los vientos de la región del Oeste excepto en levante, donde vienen del Norte.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máxima 15 en Almería, Alicante y Málaga.

En Madrid, la máxima fué de 9 y la mínima de 3 4

Tiempo probable hasta el día 21 a las 7 horas:

Cantabria y Galicia, vientos del Oeste lluvias y marejada.

Resto de España, vientos f. ojes y cielo con pocas nubes.

Botica Central

DE LA HUA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos naturales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15)
ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 20

Nombramientos.—Sobre los ascensos en Justicia

Se han firmado hoy del ramo de Justicia, los siguientes nombramientos:

Presidente de la Sala del Tribunal Supremo, don Jesús A las Velasco; idem Presidente de la Sala quinta del mismo Tribunal don D. mofilo de Bue; idem de la Sala cuarta de idem, don Angel Diaz Benito Rodriguez y Magistrado de idem don Francisco Cadenas.

También se firmó un decreto de Justicia, haciendo extensivos a todas las categorías de la carrera Fiscal, los decretos de 3 de mayo y 19 de septiembre último, para establecer los principios para los ascensos de Magistrados, Jueces que surtan sus efectos desde la fecha que se produzca la vacante a que cada ascenso se refiere.

Igualmente se firmó otro decreto suspendiendo todas las disposiciones que se exigen a los funcionarios judiciales y fiscales por el tiempo determinado de permanencia en las categorías para poder ascender a las superiores.

Azaña a Toledo

Esta tarde ha marchado a Toledo, el jefe del Gobierno señor Azaña.

Este ha ido a aque la capital con objeto de inaugurar el nuevo Hospital civil.

Campaña contra la crisis de Trabajo.—Subsidios por el paro forzoso

Hoy ha visitado al ministro de Trabajo señor Largo Caballero una comisión nombrada por la Casa del Pueblo para realizar una campaña contra la crisis del trabajo que reina.

El señor Largo Caballero les manifestó que tiene el propósito de conceder subsidios por el paro forzoso que se incrementa dentro de lo que per-

miten los actuales presupuestos.

Respecto al tiempo de que se percibirá la cuota del mismo, lo estudiará; desde luego —añadió— tendrá carácter de subsidio pues los otros sistemas no es posible restablecerlos por ahora.

Trabajos reanudados

El delegado del Trabajo en Oviedo, ha comunicado que después de tres meses, se han reanudado los trabajos en el grupo de fundición de la Sociedad Duero Falguero.

Se llegó a una fórmula para evitar represalias, consistente en que la empresa abonará a los obreros una indemnización de 20.000 pesetas.

Maura y Cambó

Se hacen comentarios sobre las conferencias que se dicen han celebrado el exministro republicano conservador señor Maura y el también exministro de la Monarquía jefe de la Liga Regionalista catalana señor Cambó.

Uos aseguran que se entendieron y otros dicen lo contrario, pues los interesados guardan reserva sobre lo que está en su mano.

Manifestación estudiantil contra Machado

Esta mañana se ha organizado una manifestación, de la que formaba parte un millar de estudiantes de la Universidad, Escuela Normal y otros centros docentes.

Los manifestantes se colocaron frente a la Embajada de Cuba, que es situada en el Paseo de la Castellana, dando gritos contra el Presidente de la República cubana señor Machado y contra el imperialismo yanqui.

Aufieron los Guardias de asalto los que disolvieron fácilmente la manifestación, sin que ocurrieran incidentes.

Para directores del Centro de Contratación

Se ha consultado con el señor Huete, si aceptaría el car-

go de director del Centro de Contratación de la Moneda de Barcelona, cargo que está vacante por dimisión del señor Ridruejo.

El señor Huete, pertenece al Banco Alemán Transatlántico, no habiendo aun contestado.

Piden que se les gratifique

Los oficiales de Correos que han sido destinados a Barcelona pidieron al subsecretario de Comunicaciones que se les concediera una gratificación en concepto de residencia, igual que se hace con los residentes en Canarias, con motivo de la carestía de la vida.

Se sigue la pista

Han telegrafiado desde Barcelona que se sigue la pista a Antonio Guillen, dueño de la fundición de Igualada, en donde se encontraron tres mil cascos para explosivos.

Créese que no tardará mucho en caer en poder de la Justicia.

Consejo de ministros

Hoy celebró reunión el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, informó a los periodistas sobre las últimas noticias recibidas del fracasado movimiento anarquista.

El señor Azaña dijo que la inauguración del hospital civil en Toledo, revistió gran solemnidad, asociándose la clase médica.

Se despacharon diversos expedientes.

El ministro de Obras públicas, señor Prieto, expuso que había reunido a los alcaldes de los pueblos limítrofes de Madrid, requiriéndoles para que colaboren en el plan de ensanchamiento de la capital.

Les pidió que faciliten gratuitamente los terrenos de expropiación, ofreciendo dichos alcaldes secundar esta iniciativa con todo entusiasmo.

PERPEN

POR ALMERIA

Jardines y plantas

Es digna de aplausos y gratitud la iniciativa de Mr. Cazard, que a más de ser un grato extranjero en Almería, es un querido almeriense más, puesto que por no alejarse de este pueblo hermoso, renunció a todos los legítimos y bien ganados ascensos en su carrera consular.

El camino de ronda, tan amplio, tan bien trazado, tan a conciencia construido, obra tan bella como todas las ideadas y construidas por don José López Redriguez, honra del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, debe ir limitado por palmeras ya crecidas, desarrolladas, hechas, esbeltas, llenas de vida, en el apogeo de su hermesura.

El trasplante desde Roquetas de Mar es cosa fácil y rápida en camionetas.

Que indefectiblemente han de arraigar lo demostró don Francisco J. Cervantes, de gratísima memoria, cuando hizo el Parque.

Que el gasto es nimio es evidente, pues para el transporte y el valor de las palmeras sebra dinero cuando hay voluntad; y los extranjeros buenos, voluntad y dinero para ello; y los almerienses aquí nacidos tienen más dinero y tanta o más voluntad que nosotros.

En la belleza de Almería, en la incomparable belleza de Almería, lo ha puesto todo Dios: el mar, el cielo, la maravillosa mujer de este país, el clima, la vega y... hasta el agua, donde los ríos y las ramblas y las fuentes y nacimientos están agotados.

Los hombres tienen que hacer lo demás; por eso, el deber de todos nosotros es reclamar que esa obra se haga, y los que alcanzan puestos preeminentes que tomen a su cargo la tarea de convertir en realidad el deseo; para algo quisieron ser y fueron representantes nuestros.

La Calzada de Castro. Hacer un palmeral en ella no sé si es o no procedente.

¿Qué sería mejor?

Afortunadamente, el divino lápiz de Cuartara no se fué con él al sepulcro.

Lo heredó Guillermo Langle; y lo heredó enalteciéndolo y honrándolo.

Pues manos a la obra. Que Guillermo Langle sea la superficie verdadera de lo que es propio del Ayuntamiento, no de lo que hayan podido dejarle al Municipio los lindantes y conozca la superficie que deje velar a su fantasía, y cuando prontamente haya tenido la visión de lo que allí pueda realizarse artístico y grato para solaz del vecindario y encanto de todos, que lo lleve al papel, que lo exponga en los escaparates de «La Verdad» y a realizarlo; y si el Ayuntamiento no tiene dinero para convertir en cosa efectiva lo que Langle traza, no obstante existir casi tres millones de pesetas del presupuesto municipal, vamos todos los almerienses no

políticos a subastar las obras y a pagarlas mientras los demás se faltan la calle de Aguiar Martell, el Paseo de San Luis; mientras hacen desaparecer de los alrededores de la calle del Jaul los depósitos de mineral, que son todas obras necesarias para embellecer a la población, única manera de hacer grata a los forasteros la estancia en esta tierra hospitalaria.

Almerienses: imitar el ejemplo de Málaga, donde todos los mallagueños están unidos para hacer de su pueblo natal una estación invernal de primer orden, mientras aquí en Almería tenemos un clima mejor y más benigno.

R. L.

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZÓN

CORREDORES: 3 5

Plaza de San Sebastián núm 1.

Legislación sobre el trabajo agrícola

—o—

I

Por decreto del ministerio de Trabajo y Previsión, fecha 28 de abril del año 1931, elevada a ley en 9 de septiembre del referido, año se dispuso lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los trabajos agrícolas, los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del municipio en que aquellos hayan de realizarse.

Artículo 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los municipios donde existan delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por la secretaría de estos organismos se abrirá un registro en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación. Donde no existan las indicadas delegaciones, llevará dicho registro la secretaría de Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección del alcalde y de un patrono y un obrero, designados por elección de las Asociaciones patronales y obreras respectivamente que existen legalmente constituidas en la localidad o, en defecto de ellas, por los patronos y los obreros no asociados.

Artículo 3.º Dicho registro estará a disposición del público y en él podrán los patronos elegir a los obreros que hayan de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.º, y dejando nota en el registro de los obreros que contrataren.

Artículo 4.º Las infracciones de lo dispuesto en el artículo 1.º, serán castigadas con multa de 25 y de 50 pesetas en caso de reincidencia, que serán impuestas por los alcaldes.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, número 5.

Un radiador

de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD



Es inalterable.

Reconstituyente
enérgico y activo

aprobado por la Academia
de Medicina y de uso lo mismo
en invierno que en verano.

No se vende a granel.

RECTIFICACIÓN

DIPUTADO CONSTITUYENTE

EL REEMPLAZO PRÓXIMO

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo III del reglamento dictado para aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, el próximo domingo 29 del mes corriente, se llevará a efecto la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el mismo, cuyas operaciones tendrán lugar en los locales ya designados de los respectivos distritos; darán comienzo a las nueve de su mañana, ante las comisiones de quintas de los mismos, las que oírán cuantas reclamaciones se formulen en lo que se refiere a inclusión e exclusión y edad que se hubiere asignado a cada uno de aquellos, continuándose dichas operaciones en los días a inmediatos, aun cuando sean festivos, en el caso de no poder quedar aquéllas totalmente ultimadas en el mismo día de la convocatoria, cuyas listas de inscripción serán definitivamente cerradas, con las rectificaciones legales procedentes, el segundo domingo del mes de febrero próximo.

Dispuesto por real orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de agosto de 1916 que todos los mozos comprendidos en el actual alistamiento habrán de ser vacunados o revacunados, según los casos, antes del reconocimiento médico que la referida ley previene.

Se recuerda a los mozos que no figuren inscritos en el presente alistamiento y a aquellos otros que no hubiesen sido alistados en algunas de las ediciones anteriores, la obligación que tienen, por sí o por medio de sus representantes legales de solicitar su inclusión en el año actual, presentándose para ello en la Alcaldía dentro del plazo señalado con el fin de no incurrir en las responsabilidades exigidas por la ley.

Miguel García Algarra
OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Terriza 15.—Almería

La conferencia de esta noche

El elocuente diputado a Cortes per Castellón de la Plana don Alvaro Pascual Leóns, llegó ayer a Almería, según habíamos anunciado, con objeto de dar esta noche, a las nueve y media, en el Circulo Republicano Radical (Avenida de la República 3) su anunciada conferencia sobre «Los supuestos doctrinarios de la Constitución de 1931».

La entrada será libre, con reserva del derecho de admisión. Además se han instalado en el local un micrófono y varios altavoces, a fin de facilitar la audición de la conferencia no solo en todas las habitaciones de aquel centro, sino también por el público que pueda congregarse en sus inmediaciones, deseoso de escuchar la brillante palabra del ilustre orador radical.

Juzgado Municipal

DÍA 20

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Ana Cruz Padilla, Isabel Uclés Marcial y Francisca López Jiménez

DEFUNCIONES.—Ramona Salvador Pavón, de 80 años, de endocarditis; Hipólito Llerente Jiménez, de 38 años, de septicemia; Francisco Jesús de Miera, de 78 años, de asistolia; Carmen Alcántara Esteban de 60 años, de cólico, y Francisco Amanza Martínez, de 69 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Manuel Gómez Hacco con María Martín Rodríguez.

SERRERÍA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPAL, 11
ALMERIA.

¿A quién aprovecha el terrorismo?

Huidos los profesionales de las revueltas, agazapados una vez más en las alcobas los perturbadores de la paz social, tranquila la ciudad los días de alarma e intranquilidad callejera, se nos ocurre preguntar cual el fase recordatorio de las pasadas escenas de terror: ¿a quien aprovecha un movimiento como el pa-

decido? Bombas, perdones, armamentos, tiros; rebelión contra la República, que es tanto como querer el mayor de los males para España.

Ninguna organización de obreros, por avanzada que sea en ideas, puede aprobar semejante conducta. Es la insensatez que destrozó el alma de los proletarios haciéndoles muñecos del desorden.

Los revolucionarios de hoy, bien pagados por quien sea y con la clase de moneda que sea, son tan amigos de la inquietud como en tiempos pasados lo eran de la indiferencia.

En silencio, al calor de la tradición, forjan esos movimientos que nada tienen de reivindicación social, con el solo objeto de sembrar el terror en la paz de las ciudades preocupadas en el deber y el trabajo.

Quienes así obran no pueden perder de vista que llegará el día que el pueblo sensato, sin auxilio de autoridades de ninguna especie, se tome por su mano la justicia, y maldiga con el corazón y el brazo a los que no tienen la obligación que incendiar España, como si se tratara de un solar extraño.

Además, a cada intentona revolucionaria, el Estado, en vez de resquebrajarse, se afirma en sus pederes, afirmando los medios en que cuenta para el restablecimiento del orden público.

Indigna que cuando más se preciosa de ciudadanía para afrontar las situaciones difíciles por que atraviesa la Nación, cuando hace falta sentirse verdadero español por todo lo presente y con vista al porvenir, cuando una inmensa multitud solo ansia paz y trabajo, se provoquen conflictos que a nada conducen, sino a intentar contra la salud de la Patria.

Por todos los sectores de la opinión pública han sido condenados los movimientos revolucionarios; y es así que los resortes sociales en la actualidad no están agotados, por lo que a nadie aprovecha el estado de terror, a fuerza de petardos, polarizado en la insensatez de un mal puñado de desequilibrados sociales.

Es cruel, someter a los pueblos, a las ciudades, a España, a luchas terroríficas cuando no lucen.

Al final, brilla radiante el sol de la paz, que hace más bella la efígie de la matrona excelsa de las libertades.

Como no son obreros, ni espasiones, quienes así se complacen en ahogar al pueblo, queda el consejo pendiente del silencio.

JOSE RIVAS FERNANDEZ.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
 (STOMACHIC)
 Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en Farmacias - Pídanse folletos a Laboratorio SAIZ de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Instrucción pública

Los colegios de segunda enseñanza subvencionados

La «Gaceta» ha publicado las condiciones por que han de regirse estos Colegios.

El plan de estudios de estos Colegios serán los mismos que rijan en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Los colegios de Segunda enseñanza subvencionados por el Estado dependerán directamente de la Inspección de Segunda enseñanza.

Estos colegios sólo abrirán matrícula de enseñanza oficial.

El ministerio de Instrucción pública auxiliará el establecimiento de estos colegios subvencionados, nombrando para que formen parte de las plantillas de su profesorado, por lo menos, dos catedráticos numerarios o profesores en cargados de curso, uno de la sección de Ciencias y otro de la de Letras.

Los cargos de director y secretario de estos colegios serán desempeñados, en virtud de nombramiento ministerial, por catedráticos numerarios o profesores encargados de curso.

Se an condiciones indispensables para el establecimiento de estos colegios las siguientes:

a) Que los Ayuntamientos dispongan de un local suficiente, a juicio de la Inspección de Segunda enseñanza.

b) Que garantice, por medio de un contrato, la estabilidad de los profesores en lo que se refiere al percibo de sus haberes y a la independencia en el ejercicio de su función.

c) Que satisfagan los gastos de personal subalterno y de material necesario para el normal funcionamiento del colegio.

En caso de incumplimiento de las condiciones anteriores, el mi-

nisterio podrá proceder a la clausura del colegio.

Los alumnos de estos colegios no deben satisfacer otros derechos que los establecidos para la enseñanza oficial y para las permanencias, repasos y demás servicios de educación y cultura.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por desacato

Se ha dictado sentencia en la causa número 280 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Antonio Parde Andujar, por un delito de desacato a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas procesales.

El juicio de ayer

Ayer mañana se celebró ante el tribunal de derecho un juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de sedición, quedando concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy

Vista de causa número 128 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, sobre raptor, contra José Sierra Valverde.—Abogado, don Antonio Bienes; procurador, don Pedro Pérez Maurubia.

Notas taurinas

La inauguración en Madrid

Ya está fijada la fecha para la primera novillada del año en la plaza de Madrid.

Será el 5 de Marzo, con ganado de Murube, para los diestros Luis Morales, Diego de los Reyes y Laines.

Ganadería en venta

Se dice que la ganadería que fué de Tovar (hoy de Bernaldo Quirós) se halla en venta y que ha sido ofrecida a un conocido aficionado bilbaíno.

La oferta la ha hecho un ganadero madrileño.

Contestaciones a dos consultas

El popular escritor taurino «Rafael» ha contestado le siguiente a dos consultas que se le han hecho:

«La última corrida que tereó en Madrid don Luis Mazzantini, fué el día 4 de Octubre de 1903, en Quinta. Se lidiaron toros de Bañuelos y el último que estoqueó Mazzantini era retlato y se llamaba «Resjoro».

—Rafael Gómez (Galillo) tomó la alternativa en Sevilla el 28 de Septiembre de 1902 y se la dió Emilio Torres (Bombita), cediéndole el primer toro de la corrida, que era de Osalaurruchi. Conflicto esa alternativa en Madrid el día 20 de Marzo de 1904, matando el toro «Barbero», negro, del duque de Veragua, y actuando de padrino Lagartije Chico.

Lea usted «La Crónica Meridional»

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 19:

Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos de esta provincia, que ya hemos publicado.

—Concurso para proveer plazas de Interventores de fondos municipales, también de nuestra provincia.

—Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Edictos de los Juzgados de Cuevas del Almanzora, Ujijar, Santa Fé y Almería.

—Edictos de los Ayuntamientos de Carboneras, Benizalón, Hércal Overa, Hércal de Almería, Antas, Utracal, Fines y Viater.

—Item de las Juntas municipales del Censo electoral de Vera, Ujijar, Bédar, Abucena, Doña María, Ocaña y Ojula de Castro.

—Lista de jurados del partido judicial de Cuevas del Almanzora. DIA 20

Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Pleitos incoados por don Fernando Muñoz Ocaña y por don Francisco Moreno Campos.

—Circular sobre la obligación que tienen los Ayuntamientos para realizar varios servicios.

—Edictos de los Juzgados de Búres, Almería, Cartagena, Murcia y Charches.

—Edictos de los Ayuntamientos de Almería, Mojácar y Gador.

—Relación de industriales declarados fallidos.

—Item de la lista de jurados del partido de Cuevas del Almanzora.

INJERTOS

Bien desarrollados, de uva de Ohanes y Molineras, tomados de lejimas y seleccionadas parras del país sobre Riparia Rupestris del Lot o Fenómeno.

Barbados del país, encabezados.

PRECIOS Y CONDICIONES

Guillermo de Yebra

Rittwagen. -- TERQUE.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugelio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 6 2

moderno. --- Teléfono, 85

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 20

Los deportados

Esta tarde son esperados en Cádiz, a bordo del vapor «España número 5», los deportados de Villa Cisneros que han de ser juzgados ante una de las Salas del Tribunal Supremo.

Sobre las oposiciones al Cuerpo de Correos

El señor Palomo ha anunciado que se rebajará a 16 años la edad exigida a los opositores del Cuerpo de Correos.

Hablando del Sindicato de dicho organismo, dijo que era partidario de reconocerlo oficialmente.

El tribunal de garantías

Ha terminado el plazo de admisión de informaciones sobre la constitución del Tribunal de Garantías.

Solo se han presentado tres informaciones.

Manifestaciones del doctor Marañón

El nuevo académico don Gregorio Marañón, ha confirmado su propósito de posesionarse inmediatamente de su puesto en la Academia Española de la Lengua.

Precisa trabajar mucho y se sabe que duerme poco; según ha manifestado, el dormir más de cinco horas, perjudica a la inteligencia.

El embajador de Cuba hace protestas de adhesión

El embajador en Madrid, de la República de Cuba, ha declarado que su país ha sentido tan hondamente como España la muerte del estudiante señor González.

Pensar otra cosa—dijo—se me monstruoso. España puede estar segura de que se depurarán las responsabilidades, imponiéndose las sanciones condecoradas.

El señor C. B. Gregorio...

es tan intenso como el dolor de España.

Dice el jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía ha justificado la dispersión de los estudiantes que intentaban protestar ante la embajada de Cuba, diciendo que responde al propósito del Gobierno de no autorizar ninguna clase de manifestaciones públicas, mucho menos contra países extranjeros.

Negó que se haya practicado ninguna detención.

Sobre una designación

El señor Corominas ha declarado que la designación de Gobernador en Barcelona carece de importancia, puesto que dentro de tres meses, cuando estén traspasados los servicios desaparecerá dicho cargo.

Un banquete

Hoy se ha celebrado un banquete en honor del señor Díez Canedo, elegido nuevo ministro del Uruguay.

A dicho acto asistieron el ministro de Estado, señor Zulueta, y varios ministros.

Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 20

| | |
|------------------------|--------|
| Deuda 4º. interior... | 65'00 |
| Id. 5º. amortizable... | 85'50 |
| Idem 4º. idem... | 73'75 |
| Banco de España... | 515'00 |
| Español de Crédito... | 00'00 |
| Hispano Americano... | 000'00 |
| Tabacalera... | 17'350 |
| Londres... | 41'90 |
| París... | 47'75 |
| Dólares... | 12'26 |

POR TELEGRAFO

Posesión.-Supresión.- Una petición

Madrid, 20

El ministro de Obras públicas señor Prieto ha presidido hoy la posesión del nuevo di-

señor D. Igado Torres, del que les permitirá actuar en p. l. ca.

Dijo después el señor Prieto que pronto se suprimirán las Jefaturas de estudio de construcción de ferrocarriles, refundiéndose en un único organismo dependiente de la Dirección del ramo.

Cuando terminó el anterior acto, recibió el señor Prieto a una comisión de las fuerzas vivas de Zaragoza, los que hablaron de la crisis industrial que en aquella capital reina.

POR TELEGRAFO

La llegada de los deportados

Madrid, 20

Comunican de Cádiz que se cree desembarcarán los deportados en esta madrugada para salir en las primeras horas de la mañana con dirección a Madrid.

También circulan los rumores de que desembarcarán en un puerto próximo.

Hoy ha llegado la brigada de policías que les custodiarán durante el viaje.

Las autoridades muestran una grande reserva en este asunto dificultando grandemente la labor de información a los periodistas.

Todavía no ha recibido el diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairec la autorización para visitar el barco.

Del Extranjero

Madrid, 20

Refreso del embajador español

Participan de Lisboa que apenas regresó de Madrid el embajador español, conferenció con el ministro de Negocios Extranjeros sobre el asunto de los deportados evadidos de Villa Cisneros.

El ministro le dio seguridad de que no serán recibidos por ninguna autoridad ni se

Votación en contra del partido socialista

Comunican de París que el Comité administrativo del partido socialista votó en la sesión del día, declarándose en contra de los proyectos económicos del Gobierno.

POR TELEGRAFO

Elección de académico

Hoy ha celebrado sesión la Academia de la Lengua española, presidiendo el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Fue elegido por unanimidad académico de número al doctor don Gregorio Marañón.

Votaron a éste, los señores Alcalá Zamora, Menéndez Pidal Aremany, Cano, León, Villaurrutia, Casares, Linares Rivas, Martínez Ruiz (Azorín), Alvarez Quintero (don Joaquín), García de Diego, obispo de Madrid, Cotarelo, Cabanillas, Gimeno Amezcúa, Bolívar y los correspondientes a la Argentina y el Brasil.

El señor Marañón se propone leer en breve el discurso de ingreso en la Academia.

Después de la votación, el señor Alcalá Zamora sometió varias papeletas sobre las locuciones de la Ley Marcia en estado de guerra, ocupación militar en indignidad de la patria y otros.

POR TELEGRAFO

Reunión de la Comisión interministerial

—0—

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido hoy la Comisión interministerial que entiende en el traspaso de los servicios a la Generalidad catalana.

Asistió el Director de Aeronáutica, ocupándose primeramente del traspaso de los servicios de Aviación civil.

Parece que se autorizará la construcción de un aeropuerto en Barcelona, realizándose así expropiaciones que se precisen.

PCR TELEGRAFO

Más sobre el Consejo de Ministros

=o=

Madrid, 20

Para el cargo de Alto Comisario en Marruecos.-Otras disposiciones

En la reunión del Consejo de ministros celebrado hoy se acordó nombrar para el cargo de Alto Comisario en Marruecos al general don Juan Moles.

Se acordó ceder al Ayuntamiento varios edificios incautados a los Jesuitas.

Se estableció la norma de funcionamiento para las comisiones municipales de Policía rural encargadas de aplicar el abono forzoso.

Decretose la aplicación de la ley de Bases para las auxiliares femeninas de Correos.

No se resolvió nada respecto al nombramiento del gobernador para Barcelona.

En dicho Consejo no se trató de política.

-o-

De Provincias

Madrid, 20

declaraciones del médico detenido en Potes

Participan de Vitoria que ha sido interrogado el médico señor Ruiz Angulo, complicado con elementos terroristas.

La detención fué motivada porque a nombre de este señor iban consignada una caja de bombas procedentes de Igualada.

Se dice que han sido interesantes las declaraciones prestadas, facilitando los nombres de otros encartados.

Se desconoce el paradero de dos cajas de bombas

Comunican de Tarragona que la opinión pública se encuentra preocupada por ignorarse el paradero de dos cajas de bombas llegadas hace unos días.

El individuo que las transportaba tiene un hermano en el Regimiento de Infantería número 18.

Interrogado dicho individuo, manifestó que ignoraba el paradero de dichos explosivos.

La conducta de soldado es inmejorable.

Un accidente grave

Dicen de Cádiz que el oficial de Telégrafos don Rafael Gómez se subió a la terraza del edificio de dicho organismo, sufrien-

do un desvanecimiento y cayó de la cañe.

El señor Jerez falleció a consecuencia del golpe.

El Estatuto andaluz

De Córdoba comunican que es probable de que el señor De los Ríos, presida el próximo día 29, la apertura de la asamblea para tratar de Estatuto andaluz.

La causará el señor Alcalá Zamora, que se encontrará descansando en la finca «La Ginasa».

La epidemia de gripe

Participan de Ciudad Real que se siguen dando nuevos casos de gripe.

Dicen que dicha epidemia la importó a Comisión que estuvo en Madrid a resolver varios asuntos locales.

DE BARCELONA

=o=

Madrid, 20

Sobre el hallazgo de bombas en Igualada

Dicen de Barcelona que se ha verificado un nuevo recuento de los cascos de bombas hallados en un taller del pueblo de Igualada.

Estas pasan de 4000 y fueron fundidas con moldes muy modernos.

POR TELÉGRAFO

-o-

Se descubre un depósito de bombas

Madrid, 20.

En un radiograma de Buenos Aires se comunica de que en una casa de los suburbios de la capital se han encontrado ocultas 200 bombas.

Espectáculos

-o-

Teatro Cervantes

La reposición de «Mi casa es un infierno», celebrada anoche en Cervantes, tuvo todos los honores de un estreno. La frase está muy manoseada, le sabemos pero esta vez al menos se acaba perfectamente en la realidad.

La compañía Pino Thuillier, tan bien conjuntada, nos dió de la entretenida comedia de Fernández del Villar, una versión escabridal, sosteniendo al público en hilaridad constante y arrancando al final de los tres actos calurosos aplausos.

Rosario Pino, en su papel de Angeles, la señora sevillana que domina un curró de penetración pacífica, y Emilio Thuillier, en el suyo de Francisco José de Arima-

tes, estuvieron insuperables toda la noche, culminando su arte y donosura en la escena final del segundo acto.

Paco Alarcón, graciosísimo fué aparecido justamente en un momento.

Escantadora Cermen Prender; muy discretos Enrique San Miguel y José Aguijarro, y merecedores también de elogios por su lucida labor, Alejandrina Caro, Adalina López, Cecilia Gordon, Concepción Valle, y los señores Córdoba y Cabaña.

Para esta noche, a las 9 45 se anuncia el juguete cómico en tres actos, de Mañaz Saca y Pérez Fernández, «Anacleto se divorcia».

Salón Hesperia

Como tenemos anunciado esta noche se estrenará, a las 9 45, la interesante película en español «O lente y Ocidente», por Lupe Vélez, completando programa un film cómico, de dibujos.

GACETILLAS

Comisión gestora

Esta mañana a las 11, se reunirá la Comisión gestora de la Diputación provincial, para celebrar sesión ordinaria.

Riña y escándalo

Ayer mañana promovieron una riña y por consiguiente gran escándalo, en el muelle, Luis Cazorla Ruiz y José López Carmona, resultando el primero con lesiones leves y el segundo de pronóstico reservado.

Los dos contendientes fueron detenidos por dos guardas del muelle y conducidos a la Comisaría de Vigilancia.

Es insuficiente

La maestra de la escuela nacional de niñas instalada en la calle del Piñano, ha denunciado que aquel local es insuficiente para el objeto destinado.

Por un atropello

En Alcantarilla, han sido atropellados por un automóvil tres individuos, resultando heridos de gravedad y falleciendo uno de ellos a poco de su ingreso en el Hospital.

El autor del hecho, o sea el chofer, que fué detenido, se llama Pedro Moreno Magaña, de 35 años de edad, natural de Tabernas, de nuestra provincia.

Nuevos sellos

La Administración de Correos de la República Dominicana ha

pedido en circulación sellos de 10.000 pesos.

Estos sellos que serán válidos para el flete de la correspondencia del servicio internacional, serán de los valores siguientes: 1, 3, 5 y 7 centavos.

En fecha próxima se emitirá también en dicha República una serie de sellos para conmemorar el primer centenario del nacimiento del ilustre dominicano Fernando de Arturo de Merline.

Se alquilan

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razón, calle de Guzmán, número, 5

Por cortar leña

Ante el alcalde de Baeza ha denunciado la Guardia civil a Carmen Cano Mora y a José Martínez Pérez, por cortar leña gruesa de encima del monte del Estado denominado «Escamita».

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE NETRADA

Vapor español «J. J. Sister», de Melilla, con carga y pasajeros.

Idem idem «Delfin», de Málaga en lastre.

Idem idem «Petróleo», de Málaga, con gasolina.

DE SALIDA

Vapor «J. J. Sister», para Málaga en lastre.

Idem «Petróleo», para Málaga, con envases.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las cosas, hace desaparecer las manchas de droguerías y perfumerías, etc. en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 87 - Almería

Lea usted

La Crónica Meridional

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes o de las precisas

161-49 - 41 B, - 420 A, - Richter, 309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonalaje, equipados con hélices y telegrafía sin hilos.

FLORIDA CAMPANA
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA
De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas
Incluido impuestos
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; hacen lo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones, comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. A. Realda de la República, 69. — ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta copas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Busto, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 30; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majaderos, 3; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ojeda 3; Obispo Orbera, 3 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 85; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Católicos 1; Romá, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Mallinos de Viento.

Lea usted "La Crónica Meridional"

Seguro contra Pillaje, saqueo, deterioro, robo e incendio, causados por motín o tumulto popular sobre edificios, mobiliarios, mercancías y lunas de escaparates

"La Unión y el Fenix Español"-Compañía de Seguros reunidas
Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas**
Avenida de la República, 2 moderno.

SIN ESFUERZO ALGUNO...

Puede usted obtener

un regalo bonito y práctico

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE,

LOS FAMOSOS

CUPONES MALAGA

Al comprar en libreta llena, recibirá usted además del regalo, otra libreta encubierta con DIEZ CUPONES GRATIS.

Exposición y cajero de libretas: Casa Ferrera

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las tintas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.
Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, flatulencias, debilidad, estomacal, aburrimiento, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelan mala digestión y que no dolerán.
Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia El Globo, Tetán, 20.
Almería botica de Santo Domingo, V. Uda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9